Asistentes:

Natividad Baranguán Zozaya
Dabid Bizkai Iturri
Pello Mirena Gurbindo Jiménez
Saioa Jaime Pastor
Ángel Larraia Aristu
José Luis Medrano Alcántara
Rubén Oneka Erro
Francisca Sánchez Madruga
Consuelo Satrústegui Marturet
Mercedes Sesma Galarreta
Miguel Alfonso Úcar Zaratiegui
José Luis Úriz Iglesias
Amaya Zarranz Errea

Ausentes:

Marta Díaz García
Guillermo Ezkieta Sorozábal
Rosario Fraguas Pérez
Mercedes Sánchez Arangay

Secretario:

Fco. Javier Gil Izco

BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO DE VILLAVA EL DIA 23 DE ENERO DE 2009.

En la Villa de Villava, a las trece horas y quince minutos del día veintitrés de enero de dos mil nueve, previa convocatoria cursada al efecto de forma legal, se reúnen en el salón de plenos de la Casa Consistorial de Villava, en sesión extraordinaria y urgente, los concejales al margen enumerados, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Presidente, D. Pello Mirena Gurbindo Jiménez, asistidos por el Secretario que da fe del acto.

Abierta la sesión y declarada pública por la presidencia, una vez comprobada por el Secretario la existencia de quórum de asistencia necesario para que pueda ser iniciada, se tratan los siguientes asuntos incluidos en el orden del día:

PRIMERO.- Ratificación de la urgencia de la sesión.

Sometida a votación la aprobación de la urgencia de la sesión, por unanimidad de los trece concejales asistentes queda aprobada la urgencia de la sesión.

SEGUNDO.- Aprobación de la relación de obras a incluir en la solicitud a realizar al Fondo de Inversión Local.

Toma en primer lugar la palabra el Sr. Úriz que se congratula de la iniciativa contra el desempleo y la crisis adoptada por el Sr. Rodríguez Zapatero.

Por su parte el Sr. Bizkai indica en euskera que aunque han votado favorablemente a la urgencia para garantizar la transparencia de las decisiones municipales, hubiera sido más lícito y elegante no tener que recurrir a estos procedimientos de urgencia. En cuanto al fondo del asunto, prosigue, este dinero que vuelve es una forma de hacer propaganda política y además condicionada por las prisas y por los destinos que se le pueden dar al fondo. Denuncia el Sr. Bizkai que no ayuda a la financiación municipal sino a las constructoras, ya que ni siquiera aparecen en los presupuestos municipales. Además se ejecuta lo que quiere Madrid y no lo que necesita Villava como puede ser una ludoteca o una jubiloteca, o el proyecto que más echa en falta, la ampliación de la Escuela Infantil, que no esta entre lo proyectos a aprobar y que por sí justificaría una abstención, aunque también es cierto que otras propuestas suyas han sido aceptadas y otras no, pero la principal era esta inversión, por lo que va a presentar una enmienda parcial con el fin de que 600.000 € se destinen a la ampliación de la Escuela Infantil Amalur.

Toma la palabra el Sr. Úcar que señala que a Villava con este fondo le ha tocado la lotería anticipada y recuerda que todos los grupos se han dejado proyectos en el tintero, en aras de obtener este consenso. Prosigue indicando que la condición para su voto favorable es que la ampliación del camino del cementerio se haga con una calzada de doble sentido, finalizando su intervención felicitando a todos los grupos municipales.

Toma la palabra el Sr. Alcalde que en primer lugar explica que la razón de la convocatoria de pleno es dar la adecuada solemnidad y el necesario soporte jurídico al acuerdo consensuado que se ha obtenido entre todos los grupos municipales. Prosigue su intervención para indicar que como manifestó en comisión, no es partidario de proceder de esta forma a la ampliación de la Escuela Infantil Amalur, porque la manera de hacerlo es previo convenio con el Gobierno de Navarra y teniendo en cuenta que el incremento de unidades puede suponer un aumento del gasto corriente para este Ayuntamiento. Por último felicita al equipo técnico que ha conseguido terminar las memorias en un tiempo record.

Interviene de nuevo el Sr. Úriz que manifiesta así mismo su disconformidad con la propuesta de AEA, porque la ampliación de la Escuela Infantil la debe de hacer el Gobierno de Navarra, previo estudio y planificación.

Replica el Sr. Bizkai indicando que todos piden criterios pero nadie da ninguna razón de porqué en la EMOT se planteaba hacer una nueva, cuando puede ser suficiente con una ampliación de tres o cuatro unidades, por lo que se está perdiendo una gran oportunidad.

Por último el Sr. Alcalde indica que el Gobierno de Navarra no está por la labor y no quiere asumir las competencias, sino por el contrario pretende recortar lo existente, por lo que la propuesta de ampliación es tirarse a la piscina sin agua.

Sometida a votación la enmienda de Atarrabiako Ezker Abertzalea, en petición de inclusión en el fondo de 600.000 € para la ampliación de la Escuela Infantil Amalur, con los tres votos favor de los concejales de Atarrabiako Ezker Abertzalea, y los diez votos en contra del resto de concejales de Atarrabia-Nabai, Unión del Pueblo Navarro y Partido Socialista de Navarra-PSOE, queda rechazada la enmienda.

Sometido a votación la propuesta de inversiones con cargo al Fondo de Inversiones Locales, remitida por la Comisión de Urbanismo y Obras, por unanimidad de los trece concejales presentes,

EL AYUNTAMIENTO PLENO ACUERDA:

Aprobar la propuesta de inversiones con cargo al Fondo de Inversiones Locales, remitida por la Comisión de Urbanismo y Obras que como anejo debidamente diligenciada obra al expediente de su razón y es parte integrante del presente acuerdo.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión por el Sr. Alcalde a las veintidós horas del veintitrés de enero de dos mil nueve, de lo que yo el Secretario doy fe.